





nació su pensamiento de formar una milicia para la gloria de Dios y la salud de las almas, una especie de ejército cuyo jefe sería Cristo, una *Compañía de Jesús* (1).

Llena su memoria de las tradiciones de las Cruzadas, emprendió solo, sin recursos ni provisiones, un viaje á la Palestina, embarcóse en Venecia, visitó el Santo Sepulcro de Jerusalem (setiembre, 1523), y volvió peregrinando á España. Conociendo que para trabajar en la salud de las almas necesitaba de instruccion y ciencia, se puso á la edad de 33 años á estudiar gramática latina en Barcelona (1524). A los dos años pasó á continuar los estudios de filosofía en la universidad de Alcalá, y despues los de teología en la de Salamanca. En uno y otro punto tuvo que sufrir algunas persecuciones, porque dado á catequizar jóvenes y á enseñar la doctrina cristiana al pueblo, vistiendo él y haciendo vestir á sus prosélitos un largo chaqueton de jerga gris y un gorro del propio color, y viiendo de la pública caridad, alguna vez se le redujo á prision, y otras se le exhortó á que usara el traje propio de los escolares y á que se abstuviera de explicar los dogmas al pueblo, al menos hasta que hubiera estudiado cuatro años de teología. Cansado de tales molestias, abandonó su patria, y se fué á pié hasta Paris (febrero, 1528), donde continuó sus estudios con mas sosiego.

Allí fué donde su doctrina, su predicacion y su virtud le valieron la adhesion de seis hombres ya notables, Pedro Lefebre, clérigo saboyano, Francisco Javier, caballero navarro, profesor de filosofía en el colegio de Beauvais, el portugués Simon Rodriguez de Acebedo, y otros tres españoles, Diego Lainez, Alfonso Salmeron y Nicolás de Bobadilla, que fueron como los seis primeros soldados que reclutó para su ejército. Para asegurarse de su adhesion y comprometerlos á que no dejaran entibiar su celo, los llevó un día á una capilla subterránea de la iglesia de Montmartre (15 de agosto, 1534), donde Lefebre dijo la misa, y despues de comulgar todos, hicieron voto de vivir en pobreza y castidad, de ir á la Tierra Santa á convertir infieles, y en el caso que esto no les fuese posible, marchar á Roma, echarse á los piés del Santo Padre, y ofrecerle y consagrarle enteramente sus personas. Hecho esto, Ignacio se encargó de venir á España á arreglar los asuntos domésticos de sus socios españoles, y así lo verificó (1535), quedando concertado reunirse todos de allí á dos años en Venecia.

Volvió Ignacio de Loyola á ver su familia y el lugar de su nacimiento, pero se negó á habitar en la morada de sus padres, y prefirió alojarse en el hospital de pobres de Azpeitia, á despecho de los ruegos é instancias de su hermano. Vendió sus bienes, distribuyó su valor en limosnas, dejó establecida en la Iglesia la oracion denominada el *Angelus*, y se apresuró á partir para incorporarse á sus compañeros. La compañía se habia aumentado durante su ausencia con tres miembros, Claudio Le Gay, genovés, Juan Codure y Pascual Brouet, franceses. El ocho de enero de 1537, llegaron los nueve á Venecia, donde ya los esperaba, orillas del Adriático, Ignacio de Loyola. Era el momento en que á causa de la liga entre el papa, Venecia y Carlos V contra el turco, y del temor á los piratas, no se permitía salir buque alguno mercante de Venecia. Fuéles preciso á los diez misioneros renunciar al viaje á la Tierra Santa, y pensar en cumplir la segunda parte del voto hecho en Montmartre. Pasaron, no obstante, el resto de aquel año y mucha parte del siguiente predicando en Italia. Derramaronse casi todos por las mas célebres universidades, y solos tres, Loyola, Lefebre y Lainez, emprendieron su marcha á la capital del orbe cristiano. Dos leguas antes de Roma, aseguró Ignacio á sus compañeros haber tenido un éxtasis, en que habia visto al Padre Eterno recomendar á su Hijo que aceptara la mision de aquellos sus siervos, y que volviéndose á él, le dijo: «Yo te seré propicio en Roma.» Inflamados de fe y llenos de esperanza con esta nueva revelacion, llegaron los tres viajeros á Roma (octubre, 1538), y se prosternaron á los piés del Santo Padre.

Era la ocasion en que el pontífice Paulo III se habia propuesto reformar las costumbres de la corte romana, de cuya

(1) MS. del padre Jouveny.

corrupcion en aquella época hacen las mas tristes pinturas los historiadores católicos, y de ella se prevalian los protestantes para justificar sus declamaciones y la necesidad de su reforma. Vinole bien al pontífice aquel refuerzo de fogosos auxiliares, y dándoles la mejor acogida, los empleó en las cátedras y en la predicacion. Animado con esto Loyola, llamó á sus siete hermanos, organizó su sociedad y sometió á la aprobacion del papa el plan de su instituto. Loyola, que habia sido ya objeto de sospechas y aun de acusaciones en Roma, si bien las habia ido disipando y desvaneciendo, encontró tambien alguna oposicion para alcanzar la aprobacion pontificia de su orden, pues los tres doctos cardenales á quienes el papa sometió el examen del asunto se oponian á la multiplicacion de órdenes religiosos, y el papa se adhirió á su dictámen. Insistieron, sin embargo, los diez socios con aquella perseverancia que habia de ser despues uno de los sellos característicos de la institucion. Por otra parte, reflexionó Paulo III, que en una época en que se habian segregado de la comunión romana la mayor parte de los Estados alemanes, la Inglaterra y la Suiza; en que las ideas de la reforma germinaban en el Piamonte, en la Saboya, en Francia, en los valles de los Alpes, á las orillas del Rhin, á las puertas mismas del patrimonio de la Iglesia; en que el poder pontificio se veia tan atacado y habia perdido tanto de su autoridad; una institucion que tenia por objeto combatir por todas partes la herejía y que profesaba la mas completa obediencia y sumision á la Santa Sede, podia ser en tales circunstancias una adquisicion importantísima para la Iglesia, y en su virtud, expidió la famosa bula *Regimini militantis ecclesie* (27 de setiembre, 1540), aprobando la nueva sociedad con el nombre de *Compañía de Jesús* (2).

La compañía quedaba fundada y sancionada. Era menester darle un general, y la eleccion recayó por unanimidad en Ignacio de Loyola, que aceptó el gobierno de la orden (abril, 1541) y él solo formó y escribió de su puño en lengua española las constituciones que la habian de regir, y que no se publicaron nunca hasta despues de su muerte. Estas constituciones son, á no dudar, una de las obras mas notables del entendimiento humano en materia de organizacion social. Por primera vez se vió el rigor de la disciplina militar aplicado á una institucion religiosa. Educado su autor en la milicia, hombre perspicaz y enérgico, comprendió que en una época en que el principio de autoridad se habia quebrantado, en que la falta de obediencia y de unidad habia puesto al mundo católico en una de aquellas crisis que deciden de la suerte de los pueblos, lo que convenia á su fin era el restablecimiento de la autoridad por el principio de la obediencia ciega, como el soldado obedece á su jefe. Un voto especial sometia toda la asociacion á la obediencia del papa. La compañía era gobernada por un general, perpetuo y absoluto, nombrado por la congregacion, y sin facultad de declinar. Su residencia habitual habia de ser Roma. Solo el general podia hacer las reglas y dispensarlas; él solo comunicaba sus poderes á los provinciales; él solo nombraba para todos los cargos y oficios de las casas de profesion, de los colegios y noviciados; él solo aprobaba ó desaprobaba lo que los provinciales, comisarios ó visitadores hubieran hecho en virtud de sus poderes; él solo tenia facultad de sustraer uno ó mas miembros del poder de sus superiores inmediatos; él solo podia crear nuevas provincias; él tenia la superintendencia de todos los colegios; él convocaba la congregacion general ó las provinciales, y tenia dos votos en todas las asambleas; él estipulaba todo contrato de compra, venta, ó empréstito de bienes muebles ó inmuebles de la Compañía; él mantenía una correspondencia activa con todos los provinciales, por medio de la cual sabia todo lo que pasaba en los lugares mas remotos, como si se hallase presente; á él le enviaban de cada provincia catálogos con expresion de la edad de cada súbdito, la proporcion de sus fuerzas, sus talentos naturales ó adquiridos, sus progresos en la virtud ó en las ciencias, y destinaba á cada uno á lo que le parecia mas apto á su instituto; nadie podia negarse á ir donde el general le desti-

(2) Bullar. Pontífic.—Hist. de los Soberanos Pontífices: Paulo III.—Hist. de la Compañía de Jesús, por Crétineau-Joly, tom. I.—Sandoval, libro XXIV.

naba, sin réplica ni exámen; nadie podia publicar una obra sin someterla á tres examinadores al menos, designados por el general. El poder, pues, del general era ilimitado; era la aplicacion, en su mas vasta escala, del principio absoluto al gobierno de una orden religiosa.

Muchas eran las condiciones para entrar en la Compañía. Ningun religioso de otra orden cualquiera podia ser recibido en ella. Todo novicio en el acto de su ingreso renunciaba á su propia voluntad, á su familia, á todo lo que hay mas caro en la tierra. Habia en la Compañía seis órdenes ó estados, á saber: *Novicios*, que se dividian en tres clases, destinados al sacerdocio, á los empleos temporales, é indiferentes; *Hermanos temporales formados*, empleados en el servicio de la comunidad; no se los admitia á los votos públicos sin diez años de pruebas y treinta de edad; *Escolares aprobados*; estos hacian los votos simples de religion y continuaban su carrera de pruebas; *Coadjutores espirituales formados*; que se destinaban al gobierno de los colegios, á la predicacion, á la enseñanza ó á las misiones; *Profesos de tres votos*; eran ya pocos, y de aquellos que faltándoles alguna cualidad para la profesion de los cuatro, tenian algun mérito especial para que la orden pudiera sacar partido de ellos en cierto círculo de ideas; *Profesos de cuatro votos*; era el estado superior; eran los iniciados en todos los secretos de la orden; solos ellos podian ser generales, asistentes, secretarios generales ó provinciales. Los últimos votos no se podian hacer hasta la edad de treinta y tres años.

Ignacio de Loyola no quiso que su Compañía se pareciera á ninguna de las órdenes religiosas existentes, porque era tambien otro su objeto y su fin. Así, ni siquiera le dió traje particular, sino el ordinario de los sacerdotes seculares de cada país, como á hombres destinados á vivir dentro de la sociedad. A los frailes, como destinados á la vida contemplativa, como á gente apartada del mundo, se les prescribia la soledad, la oracion, el ayuno, el silencio, las mortificaciones, los oficios divinos, el coro: esta era la base de su instituto. Los jesuitas, destinados á ser una milicia activa y laboriosa, y no un cuerpo ascético, necesitaban otra clase de ejercicios y de alimentos, mas de estudio que de contemplacion espiritual, mas de conocimiento del corazon humano que de maceraciones corporales, mas de lectura que de coro, mas de política social que de claustral retiro: y para su admision se preferia á los que tuviesen buena salud, constitucion robusta y hasta físico agradable, porque para correr del un cabo del mundo al otro eran menester robustez y fuerzas.

Siendo uno de sus principales fines catequizar y ganar almas con habilidad y con destreza, tenia que ser uno de sus principales medios apoderarse de la educacion de la juventud, de la direccion de las conciencias y de la enseñanza pública. Para esto necesitaban ellos estudiar mucho y saber mucho, para poder desempeñar con ventaja el magisterio, el confesonario y la predicacion. Necesitaban tambien los conocimientos profanos y la instruccion amena para influir en todas las clases de la sociedad. Por eso se dedicaban al estudio de las lenguas, de la poesia, de la retórica, de la física, de las matemáticas, como al de la filosofía, de la teología, de la historia eclesiástica y de la Sagrada Escritura (1).

Tales eran algunas de las bases de la constitucion de la Compañía de Jesús, con las cuales guardaban armonía todas las demás, formando entre todas un admirable conjunto, el mas á propósito para las ideas y fines de su hábil fundador.

(1) Estas breves noticias acerca de la organizacion de la Compañía de Jesús, las hemos tomado de sus mismas constituciones, y aun hemos extractado las que da Crétineau-Joly en su *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús*, autor que no puede ser mas adicto á la Compañía. De otros particulares de esta institucion, ya se nos ofrecerán ocasiones de hablar.

Compréndese, que una asociacion en tales circunstancias y de tal manera organizada, y protegida por los romanos pontífices, habia de ejercer grande influencia, no solo en la cuestion religiosa que agitaba entonces las naciones europeas, sino en la condicion social, moral, literaria y aun política de todo el mundo. No es todavía ocasion de anunciar hasta dónde llegó, y en qué sentido, esta influencia, puesto que la sociedad acababa de plantearse, y el tiempo y la historia nos lo irán descubriendo. Ahora, mientras sus fundadores se derraman por el mundo á hacer prosélitos, concluyamos con la fisonomía que á este tiempo iba presentando la cuestion de la reforma luterana.

Las conferencias que se habian acordado entre los teólogos católicos y protestantes se entablaron en Worms, mas fueron interrumpidas de orden del emperador para volverlas á comenzar á su presencia en la Dieta que convocó en Ratisbona. Es notable que ambos partidos convinieran en facultar al emperador para que nombrase tres teólogos de cada uno de ellos, que hubieran de debatir en público certámen los artículos que motivaban la contienda (diciembre, 1540). Así se hizo; mas despues de largos debates, y de convenir en algunos puntos y no poder concertarse en otros, en que la Iglesia católica no podia admitir variacion que pudiera afectar á sus inalterables dogmas y antiguas instituciones, deseando ya Carlos poner fin á la Dieta, se adoptó á pluralidad de votos la resolucion siguiente: que los artículos en que habian convenido los doctores se tuvieran por determinados, y aquellos en que no estaban acordes se remitieran á la decision de un concilio general, ó en su defecto, de un sínodo que se tendria en Alemania, y en último extremo, al fallo de una Dieta general del imperio. Grandemente ofendido se mostró el papa de que la determinacion de tan graves asuntos religiosos se sometiera á una asamblea que se habia de componer mas de legos que de eclesiásticos; y lo singular de esta resolucion fué que dejó tambien descontentos á católicos y protestantes, porque unos y otros esperaban sacar mas partido de las conferencias. Por último, Carlos, temiendo nuevas alteraciones en Alemania si dejaba disgustados á los reformistas, les confirmó todas las prerogativas y concesiones que antes les habia hecho.

Obraba el emperador con esta lenidad, y aun condescendencia con los herejes, porque siempre tenia atenciones y negocios con otras potencias que le obligaban á sacrificarlo todo á la paz del imperio, y le impedían obrar con desembarazo. Ahora, además del rompimiento que tenia por parte de la Francia, llamaba su atencion el conflicto en que se hallaba su hermano don Fernando en Hungría, á consecuencia de una revolucion que acababa de verificarse en aquel reino, y habia producido la entrada en él del gran sultan de Turquía Soliman II con poderoso ejército, el cual despues de algunas victorias y de una alevosia infame se apoderó de Hungría y la incorporó al imperio otomano. Por esto, Carlos, lejos de poder desplegar energia con los protestantes de Alemania, tuvo que ser obsecuente con ellos, á fin de tenerlos propicios á que le auxiliasen, ó bien á rescatar la Hungría, ó bien á defender las fronteras de Austria amenazadas por el turco. Ellos, en efecto, le ofrecieron hombres y dinero para la defensa de los dominios imperiales, y por aquella parte pudo quedar tranquilo.

Desde allí volvió á Italia con objeto de conferenciar con el pontífice sobre los medios de terminar las fatales contiendas religiosas que tan perturbada traian la cristiandad. Mas sobre no ser fácil que se convinieran dos principes, que si bien deseaban un mismo desenlace, el triunfo de la unidad católica, llevaban, en cuanto á los medios, distintas miras y aun encontrados intereses, antojósele al emperador realizar otra empresa, que tiempo hacia ocupaba su pensamiento, y ajena al parecer de todo punto á lo que entonces se trataba, á saber: su proyectada expedicion á Argel.